

Carta encíclica *Miranda prorsus*

S.S. Pío XII

sobre el cine, la radio y la televisión

Verdaderamente admirables los inventos de la técnica de que se glorían nuestros tiempos y que, aun siendo frutos del ingenio y del trabajo del hombre, son, ante todo, dones de Dios, Creador del hombre y de quien proviene toda obra buena: *porque no sólo da El la existencia a toda criatura, sino que, luego de haberla creado, la conserva, la protege y la mantiene* [1](#).

Algunos de estos inventos sirven para multiplicar las fuerzas y los recursos físicos del hombre; otros para mejorar notablemente sus condiciones de vida; pero aun hay otros -y éstos tocan más de cerca a la vida del espíritu- que sirven directamente, o mediante la expresión artística, a la difusión de ideas, y ofrece a las muchedumbres, en manera fácilmente asimilable, imágenes, noticias y enseñanzas, de que se alimenta su espíritu, y ello aun durante los tiempos de distracción y de descanso.

INTRODUCCIÓN

2. Entre los inventos correspondientes a esta última categoría, el cine, la radio y la televisión han logrado, en nuestra época, un desarrollo verdaderamente extraordinario.

Con particular alegría, pero también con vigilante prudencia de Madre, la Iglesia acogió desde el principio tales adelantos, cuidando de proteger contra todo peligro a sus hijos en el maravilloso camino del progreso.

Esta solicitud se deriva directamente de la misión que le ha confiado el Divino Redentor, porque dichos inventos tienen un poderoso influjo sobre el modo de pensar y de obrar de los individuos y de la comunidad.

Aún hay otra razón por la cual la Iglesia muestra singular interés por los medios de difusión: porque ella misma, más que ninguno otro, tiene un mensaje que transmitir a los hombres, el mensaje universal de la salvación eterna: *A mí, el más ínfimo de todos los santos, se me ha confiado la gracia de llevar a los gentiles la buena nueva de las insondables riquezas de Cristo, y la de mostrar a todos la realidad del misterio encerrado desde el principio en Dios, creador de todas las cosas* [2](#); mensaje de incomparable riqueza y poder que debe recibir y aceptar todo hombre, de cualquier nación o época, según las palabras del Apóstol.

Nadie, pues, habrá de maravillarse de que el celo por la salvación de los hombres, de sus almas adquiridas *no con el oro y la plata, que son perecederos... sino con la preciosa sangre de Cristo, cordero inmaculado* [3](#), haya movido en diversas ocasiones a la Suprema Autoridad eclesiástica a ocuparse de estas cuestiones y a llamar la atención sobre la gravedad de los problemas que el cine, la radio y la televisión presentan actualmente a la conciencia cristiana.

3. Han pasado más de veinte años desde que Nuestro Predecesor, de s. m., dirigió por vez primera, valiéndose "del admirable invento marconiano" un solemne mensaje "a través de los cielos, a todas las gentes y a toda criatura" [4](#).

El mismo gran Pontífice, pocos años después, daba sabias enseñanzas, ajustadas a las necesidades de la época, sobre el recto uso del cine al venerable Episcopado de los

Estados Unidos, con la admirable encíclica *Vigilanti cura* [5](#), declarando, entre otras cosas, *necesario y urgente vigilar para que también en esta parte los progresos del arte, de la ciencia y de la misma técnica e industria humana, pues que son verdaderos dones de Dios, también a su gloria y a la salvación de las almas sean ordenados, y sirvan prácticamente para la extensión del Reino de Dios en la tierra, a fin de que todos, según nos hace orar la santa Iglesia, nos aprovechemos de ellos de tal modo que no perdamos los bienes eternos: "Sic transeamus per bona temporalia ut non amittamus aeterna" [6](#).*

4. Nos mismo, durante Nuestro pontificado, con frecuencia y en diversas ocasiones hemos dado a los Pastores, a las diversas Ramas de la Acción Católica y a los educadores cristianos, las normas oportunas. Gustosamente hemos admitido en Nuestra presencia a distintas categorías profesionales del mundo del cine, de la radio y de la televisión, para significarles Nuestra admiración por la técnica y por el arte que cultivan, recordarles su responsabilidad, elogiar sus grandes méritos y prevenirles contra los peligros, indicando los altos ideales que deben iluminar su mente y guiar su voluntad.

Nos hemos cuidado también de crear en la Curia Romana una especial Comisión [7](#), dedicada a estudiar los problemas del cine, de la radio y de la televisión en su relación con la fe y con la moral; Comisión, a la que tanto los Obispos como cualquier otra persona interesada pueden dirigirse, solicitando de ella las normas oportunas.

Nos mismo con frecuencia aprovechamos estos admirables medios modernos de difusión, que Nos ofrecen la posibilidad de perfeccionar la unión espiritual entre todo el rebaño y su Pastor supremo, con el fin de que Nuestra voz, venciendo sin dificultad las distancias todas del mar y de la tierra, y aun el torbellino mismo de las pasiones humanas, pueda llegar a las almas ejerciendo en ellas un saludable influjo, de acuerdo con las crecientes exigencias del supremo deber de apostolado que Nos está confiado [8](#).

5. Nos es motivo de gran consuelo el saber que Nuestras exhortaciones y las de Nuestro inmediato Predecesor Pío XI, de i. m., han contribuido no poco a orientar el cine, la radio y la televisión hacia el mayor perfeccionamiento espiritual de los hombres y, por ello mismo, hacia la mayor gloria de Dios.

Bajo vuestra vigilante guía y vuestro celoso impulso, Venerables Hermanos, se han promovido mancomunadamente actividades y obras en el campo diocesano, nacional e internacional, con miras a un conveniente apostolado en estos sectores.

No pocos dirigentes de la vida pública, representantes del mundo industrial y artístico, y amplios grupos de espectadores católicos, y aun no católicos de buena voluntad, han dado apreciables pruebas de un sentido de responsabilidad, llevando a cabo laudables esfuerzos, muy frecuentemente a costa de sacrificios considerables, para que en el uso de los medios técnicos de difusión se eviten los peligros del mal y sean respetados los mandamientos de Dios y los valores de la persona humana.

Sin embargo, por desgracia, debemos repetir con San Pablo: *No todos obedecen al Evangelio* [9](#), porque también en este campo el magisterio de la Iglesia ha encontrado a veces, por parte de algunos, la incompreensión, y hasta se ha llegado a una violenta oposición por parte de individuos dominados por un desordenado apetito de lucro, o víctima de ideas erróneas sobre la dignidad y la libertad de la naturaleza humana y sobre el concepto del arte.

6. Si la actitud de estas personas Nos llena el alma de amargura, no podemos, sin embargo, faltar a Nuestra misión y desviarnos del cumplimiento de Nuestro deber, esperando que también se nos conceda el reconocimiento que a Jesús dieron sus mismos enemigos: *Sabemos que tú eres veraz y que enseñas el camino de Dios según la verdad, y que tú no te preocupas de nadie* [10](#).

De los admirables progresos técnicos que se han realizado y continúan realizándose actualmente en los sectores del cine, de la radio y de la televisión, pueden nacer muy grandes ventajas, pero desgraciadamente pueden seguirse también tremendos peligros.

Estos medios técnicos que están -puede decirse así- al alcance de cualquiera, ejercen en el hombre un extraordinario poder, ya porque lo pueden iluminar, ennoblecer y enriquecer de belleza, ya porque lo pueden arrastrar a las tinieblas, llevarlo a la depravación o dejarlo a merced de instintos desenfrenados, según que el espectáculo ofrezca a los sentidos cosas buenas o malas¹¹.

7. Como ha sucedido, el siglo pasado, en el desarrollo de la técnico industrial, no sabiendo siempre evitar la penosa esclavitud del hombre a la máquina, destinada a servirle, así también hoy, si el desarrollo de los medios técnicos de difusión no se somete al *yugo suave* ¹² de la ley de Cristo, corre el peligro de ser causa de infinitos males, tanto más graves cuanto que ya no se trata de dominar las fuerzas materiales, sino también aun las espirituales, privando a los descubrimientos del hombre de las grandes ventajas que eran su fin providencial¹³.

8. Siguiendo con paterna solicitud, día por día, el desarrollo de problema tan grave, considerando los saludables frutos que ha producido -en el sector del cinematógrafo- durante los dos últimos decenios la ya mencionada encíclica *Vigilanti cura*, hemos accedido benévolamente a la petición, que Nos ha llegado, de celosos Pastores y de seculares competentes, de que diésemos enseñanzas y normas directivas por medio de esta Encíclica, valederas también para la radio y la televisión.

Habiendo, pues, invocado con insistentes oraciones de intercesión de la Virgen Santísima y la asistencia del Omnipotente, queremos dirigirnos a vosotros, Venerables Hermanos, cuya solicitud pastoral bien conocemos, para exponer claramente no sólo la doctrina cristiana tocante a esta materia, sino también para recomendar las medidas necesarias y las oportunas iniciativas; y con ello deseamos recomendaros con insistencia que prevengáis a la grey, confiada a vuestra solicitud, contra los errores y peligros que pudiera causar el uso de los medios audiovisuales, con grave perjuicio para la moral cristiana.

I. PARTE GENERAL

9. Antes de plantear singularmente las cuestiones tocantes a los tres grandes medios de difusión -aunque bien sabemos que la cinematografía, la radio y la televisión constituyen, cada una de por sí, un hecho cultural con propios problemas artísticos, técnicos y económicos- Nos parece oportuno exponer los principios que deben regular la **difusión de los bienes** destinados a la comunidad y a cada uno de los individuos, entendida la difusión en el sentido de comunicación realizada en gran escala.

Dios, sumo bien, sin cesar difunde sus dones entre los hombres, a quienes rodea de particular solicitud y amor: entre estos bienes los unos son espirituales, los otros materiales, debiendo éstos subordinarse a aquéllos como el cuerpo debe estar sometido al alma, a la cual, antes de comunicarse El mismo en la visión beatífica, se le comunica por la fe y por la caridad que *se ha derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado* ¹⁴. Deseoso de volver a encontrar en el hombre el reflejo de sus propias perfecciones¹⁵, Dios lo ha asociado a su obra de donación de los bienes espirituales, llamándolo a ser mensajero, portador y dispensador de los mismos, para el perfeccionamiento de los individuos y de la sociedad. El hombre, en efecto, por su misma naturaleza, comunicó ya desde un principio los bienes espirituales a su prójimo mediante signos sensibles encontrados en las cosas materiales y que él se ha esforzado por llevarlos siempre a una perfección cada vez más creciente. Desde los dibujos y signos gráficos de los tiempos más remotos hasta las técnicas contemporáneas, todos los

instrumentos de comunicación humana que sirven para establecer relaciones entre los hombres, deben tender al elevado fin de poner la actividad del hombre, también en este campo, al servicio de Dios.

A fin de que la realización del plan divino a través del hombre consiga un éxito más seguro y eficaz en la humanidad, hemos declarado, con Nuestra autoridad apostólica por un especial Breve, a "San Gabriel Arcángel, que ha traído al género humano el tan deseado anuncio de la redención" como **Patrono celestial** junto a Dios¹⁶ del telégrafo, del teléfono, de la radio y de la televisión. Nuestro intento en ello ha sido el poner bien de relieve la nobleza de su vocación a todos cuantos tienen en sus manos tan benéficos instrumentos¹⁷ que permiten difundir en el mundo los grandes tesoros de Dios, como buenas semillas destinadas a multiplicar los frutos de la verdad y del bien, y recordar a cada uno la nobleza de la vocación que le está confiada.

10. Considerando la finalidad tan elevada y noble de los medios técnicos de difusión, Nos preguntamos con frecuencia: *¿De dónde, pues, viene la cizaña?* ¹⁸.

Verdad es que el mal moral no puede provenir de Dios, perfección absoluta, ni de las mismas técnicas que son dones suyos preciosos, sino tan sólo del abuso que de ellas hace el hombre, dotado de libertad, el cual, perpetrando y difundiendo a sabiendas el mal, se pone de parte del príncipe de las tinieblas y se convierte en enemigo de Dios: *Un hombre enemigo es el que hizo esto* ¹⁹.

11. Por lo tanto, según lo que ya arriba hemos expuesto, **la verdadera libertad** exige el acertado uso y la difusión de los valores que contribuyen a la virtud y al perfeccionamiento humano.

La **Iglesia**, depositaria de la doctrina de salvación y de todos los medios de santificación, tiene el derecho inalienable de comunicar las riquezas que se le han confiado por divina disposición. A ese derecho corresponde el deber, por parte de los poderes públicos, de hacerle posible el acceso a las técnicas de difusión, para propagar la virtud y la verdad.

Los **fieles**, que conocen el inestimable don de la Redención, deben, como buenos hijos de la Iglesia, desplegar todo esfuerzo a fin de que ésta pueda valerse de tales inventos y usarlos para la santificación de las almas.

Al afirmar los derechos de la Iglesia, Nos no queremos ciertamente negar a la **sociedad civil** el derecho de difundir noticias e informaciones, que son necesarias o útiles al bien común de la sociedad misma, por medio de aquellas mismas técnicas.

También deberá asegurarse a los **particulares**, según la oportunidad y circunstancias convenientes, y salvaguardadas las exigencias del bien común, la posibilidad de contribuir al enriquecimiento espiritual propio y de los demás por medio de estas técnicas.

12. Pero es **contrario a la doctrina cristiana** y a los mismos fines superiores de las técnicas de difusión la actitud de quienes se empeñan en reservar el uso exclusivo de las mismas para fines políticos y de propaganda, o bien considerar medios tan nobles simplemente como un asunto económico.

Tampoco se puede aceptar la teoría de quienes, a pesar de las evidentes ruinas morales y materiales que semejantes doctrinas han causado en lo pasado, defienden la llamada "libertad de expresión" no en el noble sentido por Nos antes indicado, sino como la libertad de difundir sin control alguno todo cuanto a uno se le antoje, aunque sea inmoral y peligroso, para la vida espiritual de las almas.

La Iglesia, que protege y apoya el desarrollo de todos los verdaderos valores espirituales - tanto las ciencias como las artes la han tenido siempre como Patrona y Madre-, no puede permitir que se atente contra los valores que ordenan al hombre hacia Dios, su último fin.

Nadie, pues, debe admirarse de que también en materia tan delicada tome ella una actitud de prudente vigilancia, conforme a la recomendación del Apóstol: *Examinadlo todo, pero no guardéis sino lo que es bueno; absteneos de toda apariencia de mal* [20](#). Luego es preciso condenar a todos cuantos piensan y afirman que una determinada forma de difusión puede ser explotada, puesta de relieve y aun exaltada, aunque falte gravemente al orden moral, con tal que tenga mérito artístico y técnico.

"Verdad es que al arte -como Nos decíamos con ocasión del quinto centenario de Fra Angélico- coo a tal, no se le exige una explícita misión ética o religiosa...; pero si el lenguaje artístico correspondiese, con sus palabras o sus matices, a espíritus falsos, vacíos y perturbados, esto es, deformes del designio del Creador; si más bien que elevar el espíritu y el corazón a nobles sentimientos, suscitase las más vulgares pasiones, aunque encontrara eco y acogida en algunos, siquiera tan sólo en razón de la novedad, que no siempre es un valor, y del exiguo realismo que todo lenguaje contiene, semejante arte se degradaría a sí mismo, por renegar de su aspecto primero y esencial, y tampoco sería universal y perenne, como lo es el espíritu humano, al que se dirige"[21](#).

13. Es indudable que la **autoridad civil** está obligada a cumplir el grave deber de vigilar los medios modernos de difusión; pero tal vigilancia no puede limitarse a la defensa de los intereses políticos, antes tiene que extenderse a salvaguardar la **moralidad pública**, cuyos primeros y fundamentales axiomas son normas de la ley natural que, como dicen los Sagrados Libros, *se halla escrita en todos los corazones* [22](#). Esta misma vigilancia del Estado no puede considerarse como una injusta opresión de la libertad del individuo, porque se ejercita no en el círculo de la autonomía personal, sino en un plano social, en el cual influyen los medios de difusión.

"Muy cierto es que el espíritu de nuestra época -según hemos dicho en otra ocasión-, que no sufre más de lo justo la intervención de los poderes públicos, preferiría una defensa que procediese directamente de la colectividad"[23](#); pero esta intervención, en forma de "autocontrol", ejercitada por los mismos grupos profesionales interesados, no suprime el deber de vigilancia por parte de las autoridades competentes, aun en el caso de que pueda prevenir laudablemente la intervención de éstas, suprimiendo en origen aquellos males que se opondrán al orden moral.

14. Sin menoscabar la competencia del Estado, Nuestro Predecesor, de f. m., y Nos mismo hemos alentado las intervenciones preventivas por parte de los **grupos profesionales**. Solamente un interés positivo y solidario por las técnicas de la difusión y por su recto uso, tanto de parte de la Iglesia como del Estado y de las profesionales, permitirá a esas mismas técnicas llegar a ser instrumentos constructivos de formación para la personalidad de quien los usa, en tanto que si se dejan sin control o sin una dirección precisa, favorecerán el descenso del nivel cultural y moral de las masas.

Entre las diferentes **técnicas de difusión**, ocupan hoy un puesto de particular importancia -como más arriba hemos dicho- el cine, la radio y la televisión, que permiten comunicar un mensaje en una vasta escala mediante el uso de las imágenes y del sonido.

Semejante forma de transmisión de los valores espirituales es perfectamente conforme a la naturaleza del hombre: *Connatural es al hombre llegar al conocimiento intelectual por medio del conocimiento sensible; porque todo nuestro conocimiento tiene su principio en los sentidos* [24](#). Más aún, el sentido de la vista por ser más noble y más digno que los otros[25](#), conduce más fácilmente al conocimiento de las realidades espirituales.

Las tres principales técnicas audiovisuales de difusión -el cine, la radio y la televisión- no son, por lo tanto, simples medios de recreo y de entretenimiento (aunque gran parte de los oyentes y de los espectadores las consideren preferentemente bajo tal aspecto), sino de verdadera y propia transmisión de los valores humanos, sobre todo espirituales; y, por

lo tanto, pueden constituir una forma nueva y eficaz de promover la cultura en beneficio de la sociedad moderna.

Bajo ciertos aspectos, la técnica de estos inventos ofrece, más que el libro, la posibilidad de colaboración y de intercambio espiritual, instrumentos de civilización común entre los pueblos todos del globo; perspectiva muy grata a la Iglesia, que, siendo universal por naturaleza, desea la unión de todos en la común posesión de los auténticos valores.

14. Luego la primera finalidad del cine, de la radio y de la televisión ha de ser la de servir a la verdad y al bien.

Deben **servir a la verdad** para estrechar más fuertemente los lazos entre los pueblos, la mutua comprensión, la solidaridad en las desgracias, la colaboración entre los poderes públicos y los ciudadanos.

Servir a la verdad significa no sólo apartarse del error, de la mentira y del engaño, sino también evitar toda actitud tendenciosa y parcial que pudiera favorecer en el público conceptos erróneos sobre la vida y el comportamiento de los hombres.

Pero ante todo, preciso es considerar como sagrada e inviolable la verdad que Dios ha revelado. Más aún, ¿no sería la más elevada vocación de estas nobles técnicas de difusión el hacer que todos conocieran la fe en Dios y en Cristo, "aquella fe, que es la única que puede dar a millones de hombres la fuerza de soportar con serenidad y con firmeza las indecibles pruebas y angustias de la hora presente"?[26](#).

A la obligación de servir a la verdad ha de unirse el esfuerzo para contribuir al **perfeccionamiento moral del hombre**. Las técnicas audiovisuales pueden ofrecer dicha contribución en tres sectores importantes: información, enseñanza, espectáculo.

15. Toda **información**, con tal que sea objetiva, según decíamos al Comité de Coordinación para la información pública de la ONU, tiene fundamentalmente un aspecto moral:

"En toda noticia, que se hiciese del dominio público, jamás deberá prescindirse del aspecto moral, porque aun la más objetiva relación supone siempre juicios y sugiere decisiones. El informador digno de este nombre no debe abochornar a nadie, antes ha de tratar de comprender y hacer comprender los fracasos, y aun las mismas faltas cometidas. Explicar no equivale necesariamente a excusar, sino más bien sugerir ya el remedio y hacer, con ello, una obra positiva y constructiva"[27](#).

16. Con mayor razón puede decirse lo mismo de la **enseñanza**, a la cual el film didáctico así como la radio y más aún la televisión escolar ofrecen notables posibilidades, no sólo para los jóvenes, sino también para los adultos. Pero la enseñanza así comunicada nunca deberá estar en desacuerdo con los imprescriptibles derechos de la Iglesia y con la misión de los padres, en el campo de la educación de la juventud.

En particular queremos esperar que las técnicas de difusión, tanto si se hallan en manos del Estado como si están confiadas a la iniciativa particular, jamás distribuirán enseñanzas en las que no haya lugar para Dios y sus mandamientos.

Sabemos, sin embargo, que en determinadas naciones, dominadas por el comunismo ateo, los medios audiovisuales son explotados, aun en las mismas clases, para arrancar la religión de las almas. Claro está para todo espíritu sereno y libre de prejuicios que este nuevo y desleal método tiraniza las conciencias de los jóvenes, pues les impide el que conozcan la verdad revelada que, según la afirmación del Salvador, es la que nos hace libres[28](#). Ello no constituye sino una nueva y astuta forma de persecución religiosa.

Por ello deseamos vivamente, Venerables Hermanos, que los medios audiovisuales sean empleados, sobre todo, para completar la formación cultural y profesional, y, "sobre todo,

la formación cristiana, base fundamental de todo auténtico progreso"[29](#). También queremos expresar Nuestra satisfacción a todos cuantos, educadores y maestros, emplean acertadamente el film, la radio y la televisión para un fin tan noble.

17. Finalmente, el tercer sector, en el cual estas técnicas de difusión pueden servir poderosamente a la causa del bien, es el del **espectáculo**.

El espectáculo comprende generalmente no sólo elementos de recreo y de información, sino que desarrolla también una función educativa. Nuestro Predecesor, de s. m., no dudó llamar al cine *escuela de la vida* [30](#). Y en verdad que puede llamarse *escuela*, porque este género de espectáculo incluye también una presentación figurativa, en la que los efectos de luz y de sonido se unen con particular atractivo, de forma tal que penetran no sólo en la inteligencia y en las demás facultades, sino en todo el hombre, obligándole en cierto modo a que participe personalmente en la escena representada.

Aun utilizando los diversos géneros de espectáculos hasta ahora conocidos, la cinematografía, la radio y la televisión ofrecen -cada una de ellas- nuevas posibilidades de expresión artística y, por esto, constituyen un específico género de espectáculo que se halla destinado no ya tan sólo a un grupo escogido de espectadores, sino a millones de hombres de diversa edad, ambiente y cultura.

18. Para que en tales condiciones pueda el espectáculo cumplir su función, necesario es un **esfuerzo educativo** que prepare al **espectador** a comprender el lenguaje propio de cada una de estas artes y a formarse una conciencia recta que le permita juzgar con madurez los diversos elementos ofrecidos por la pantalla y por el altavoz, para no verse obligado a sufrir pasivamente su influjo fascinador, como sucede con frecuencia.

Ni una sana recreación, *que se ha convertido ya en una necesidad para cuantos se fatigan con las ocupaciones y preocupaciones de la vida* [31](#), ni el progreso cultural pueden estar plenamente asegurados, si esta obra educativa no fuera iluminada por principios cristianos. La necesidad de dar semejante educación al espectador ha sido vivamente sentida por los católicos en los últimos años, y hoy son muy numerosas las iniciativas que tienden a preparar tanto a los adultos como a los jóvenes para que puedan apreciar mejor los lados positivos y los negativos del espectáculo.

Esta preparación no puede servir de pretexto para ver espectáculos inmorales, sino que debe enseñar a seleccionar los programas en conformidad con la doctrina moral de la Iglesia y con las indicaciones relativas a su valor moral y religioso, publicadas por las competentes Oficinas católicas.

Dichas iniciativas, si siguen -como lo esperamos- las normas de la educación cristiana, y son conducidas con competencia didáctica y cultural, no sólo merecen Nuestra aprobación, sino también Nuestro más entusiasta aliento, deseando vivamente que sean introducidas y desarrolladas en las escuelas y en las universidades, en las asociaciones católicas y en las parroquias.

Esta conveniente formación de los espectadores hará disminuir los peligros morales, mientras permitirá al cristiano que pueda aprovecharse de toda clase de nuevos conocimientos, que le serán ofrecidos por el espectáculo, para levantar el espíritu de la meditación de las grandes verdades de Dios.

Una palabra de especial complacencia queremos dirigir a los **misioneros** que, conscientes de su deber de salvaguardar la integridad del rico patrimonio moral de los pueblos, por cuyo bien se sacrifican y a los cuales llevan la luz de la verdad, procuran iniciar a los jóvenes en el recto uso del cine, de la radio y de la televisión, haciendo así conocer prácticamente las verdaderas conquistas de la civilización. Vivamente deseamos que su esfuerzo en este sector sea apoyado, así por las competentes autoridades

eclesiásticas como por los Gobiernos.

19. Pero la obra de educación no es suficiente de por sí sola. Necesario es que los **espectáculos** estén **adaptados** al grado de desarrollo intelectual, emotivo y moral de cada una de las edades.

Este problema ha llegado a alcanzar suma gravedad cuando, con la radio y sobre todo con la televisión, el espectáculo ha penetrado ya en el mismo **hogar familiar**, minando los diques saludables con que la sana educación protege la tierna edad de los hijos para que puedan adquirir la virtud necesaria antes de enfrentarse con las tempestades del mundo. A este propósito escribíamos a los Obispos de Italia hace tres años:

"¿Cómo no horrorizarse ante el pensamiento de que mediante la televisión pueda introducirse dentro de las mismas paredes de casa aquella atmósfera, envenenada de materialismo, de novedad y de hedonismo, que con demasiada frecuencia se respira en tantas salas cinematográficas?"[32](#).

Nos son conocidas las iniciativas promovidas por competentes autoridades y por entidades educativas para preservar en lo posible a la **juventud** del pernicioso influjo de los espectáculos no adaptados a su edad, o demasiado frecuentes. Todo esfuerzo realizado en este campo merece estímulo, a condición de que se tenga en cuenta que mucho más graves que las perturbaciones fisiológicas y psicológicas son los peligros morales a que se hallan expuestas las almas jóvenes; peligros que, si no se evitaban oportunamente, constituirían una verdadera y auténtica amenaza para la sociedad.

A los jóvenes va Nuestra paterna y confiada exhortación de que, cuando se trata de asistir a espectáculos que pudieran empañar su candor, procuren ejercitarse en la prudencia y en la temperancia cristiana. Deben ellos dominar su innata curiosidad de ver y de oír, y conservar su corazón libre de los desmesurados placeres terrenos, para elevarlo a las verdaderas alegrías del espíritu.

20. Sabiendo que estas técnicas audiovisuales pueden ocasionar grandes bienes y grandes peligros según el uso que de ellas hiciera el hombre, la **Iglesia** quiere cumplir plenamente su misión en este campo; misión que no es directamente del orden cultural, sino del religioso y pastoral[33](#).

Para mejor responder a este fin, Pío XI, de i. m., ordenaba a los Obispos que establecieran en todos los países *una Oficina permanente nacional de revisión que pueda promover la producción de películas buenas, clasificar las otras y hacer llegar este juicio a los sacerdotes y a los fieles*, y que al mismo tiempo dirigiera todas las actividades de los católicos en el campo del cinematógrafo[34](#).

En algunos países los Obispos, inspirándose en estas normas, han establecido tales oficinas no sólo para el cine, sino también para la radio y la televisión.

Nos, después de considerar con toda madurez las perspectivas apostólicas que estos inventos ofrecen y la necesidad de defender la moralidad del pueblo cristiano, por desgracia demasiado frecuentemente amenazada por el espectáculo corruptor, deseamos que en todas las naciones donde tales oficinas no existan todavía sean establecidas sin tardanza y sean confiadas a personas competentes, bajo la dirección de un sacerdote escogido por los Obispos.

Recomendamos, además, Venerables Hermanos, que en cada nación las respectivas oficinas para la cinematografía, la radio y la televisión -cuando no dependen de una sola entidad- colaboren entre sí, y que los fieles, y sobre todo los miembros de las asociaciones católicas, sean debidamente instruidos sobre la necesidad de asegurar con el apoyo común el funcionamiento eficaz de estas oficinas.

Y porque muchos problemas con los cuales deben enfrentarse en cada una de las naciones no podrán encontrar una conveniente solución, será sumamente útil que las Oficinas nacionales den su adhesión a las **Organizaciones internacionales competentes** aprobadas por la Santa Sede.

No dudamos, Venerables Hermanos, que los sacrificios que posteriormente os impondrá la realización de estas disposiciones serán compensados por frutos abundantes, sobre todo si se observan las recomendaciones que deseamos dar ahora por separado con respecto al cine, a la radio y a la televisión.

II. PARTE ESPECIAL

21. El **cinematógrafo**, después de sesenta años de su invención, ha llegado a ser uno de los medios de expansión más importantes de nuestro tiempo.

Hemos tenido ya ocasión de hablar de las diversas etapas de su desarrollo y de las razones del atractivo que ejerce sobre el espíritu del hombre moderno³⁵. Tal desarrollo se ha verificado con particularidad en películas de argumento, dando origen a una importante industria, que depende no solamente de la colaboración de numerosos artistas y técnicos de diversos ramos, sino de problemas económicos y sociales complejos, que personas particulares difícilmente podrían afrontar y resolver.

A) EL CINEMATÓGRAFO

No será, pues, posible lograr que el cine sea "un instrumento positivo de elevación, de educación y de mejoramiento"³⁶ sin la escrupulosa colaboración de todos los que tienen una parte de **responsabilidad** en la producción y difusión de los espectáculos cinematográficos.

Hemos ya declarado, a cuantos se dedican a la actividad del cine, la gravedad del problema, invitándolos a la **producción de películas** que, junto con la nobleza y perfección de su arte, puedan constituir una ayuda positiva para una educación sana³⁷.

Cuidad, Venerables Hermanos, de que, utilizando las Oficinas nacionales permanentes -las cuales actuarán bajo vuestra autoridad y dirección-, no falten a las diversas entidades interesadas en ello las informaciones, consejos e indicaciones que las circunstancias de tiempo y lugar requieran, a fin de realizar en el campo del cine el ideal que Nos hemos indicado para bien de las almas.

22. A este fin se habrán de publicar regularmente, para información y guía de los fieles, los **juicios morales** que **sobre los espectáculos** cinematográficos dará una comisión especial³⁸, compuesta de personas competentes, bajo la responsabilidad de la Oficina nacional.

Los miembros de dicha **Comisión** deberán estar adornados de doctrina segura y de probada prudencia, ya que a ellos estará encomendado el juzgar cada una de las películas según las normas de la moral cristiana.

Los que componen la Comisión de censura deben prepararse con estudios apropiados y con la oración, para asumir la responsabilidad de tan delicado encargo, a fin de juzgar con competencia el valor moral de las obras cinematográficas y el influjo que podrán ejercer en los espectadores en los distintos casos.

Para juzgar el contenido moral de una película, inspírense los revisores en las normas que Nos hemos expuesto en varias ocasiones, especialmente al hablar del "film ideal", de las películas de argumento religioso, de la presentación del mal y del respeto que se debe tener de la persona humana, de la familia, así como también de la Iglesia y de la sociedad

civil.

Recuerden, además, que uno de los fines principales de la clasificación moral es el de ilustrar la opinión pública y el de educarla para que respete y aprecie los valores morales, sin los cuales no podrían existir ni verdadera cultura ni civilización. Culpable sería, por lo tanto, toda suerte de indulgencia para con cintas que, aunque ostenten méritos técnicos, ofenden, sin embargo, al orden moral o que, respetando aparentemente las buenas costumbres, contienen elementos contrarios a la fe católica.

Los juicios morales, al indicar claramente qué películas se permiten a todos y cuáles son novicias o positivamente malas, darán a cada uno la posibilidad de escoger los espectáculos, de los cuales habrá de salir "más alegre, más libre y en su interior mucho mejor que cuando entró"[39](#), y harán que evite los que podrían ser dañosos para su alma, daño que será más grave aún por hacerse responsable de favorecer las producciones malas y por el escándalo que da con su presencia.

Renovando las oportunas instrucciones que daba Nuestro Predecesor, de f. m., en la encíclica *Vigilanti cura* [40](#), recomendamos vivamente que se recuerde con frecuencia a los fieles sus deberes en esta materia y en particular la obligación grave que tienen de informarse sobre los juicios morales y de ajustar a ellos su conducta. A este fin, donde los Obispos lo juzgaren oportuno, podrá destinarse útilmente un día festivo del año para promover oraciones e instruir a los fieles sobre sus deberes con respecto a los espectáculos y en particular en relación con el cine.

Para que todos puedan gozar del beneficio de los juicios morales necesario es que las indicaciones se publiquen oportunamente con una breve explicación y se difundan ampliamente.

23. Muy útil será en esta materia la actuación del **crítico cinematográfico** católico, quien no dejará de acentuar los valores morales, teniendo en cuenta que dichos juicios habrán de ser una norma directiva segura para evitar el peligro de deslizarse hacia un deplorable relativismo moral o de confundir la jerarquía de los valores.

Muy lamentable sería que los diarios y publicaciones católicas, al hablar sobre los espectáculos, no informaran a sus lectores sobre el valor moral de los mismos.

No sólo pesa una grave responsabilidad sobre los espectadores, que con el billete de entrada eligen, a manera de voto, entre el cine bueno y el malo, sino también sobre los **empresarios** de salones de cine y sobre los **distribuidores** de películas.

Nos son conocidas las dificultades que deben superar en la actualidad los empresarios, por muchas razones y también a causa de la televisión; pero, aun en medio de circunstancias difíciles, deben recordar que su propia conciencia no les permite presentar cintas contrarias a la fe y a la moral, ni aceptar contratos que les obliguen a proyectarlas. En muchos países existe el laudable compromiso de no aceptar películas que son tenidas como dañosas o malas: esperamos que una iniciativa tan sumamente oportuna se propagará por toda partes y que ningún empresario católico dudará en dar su adhesión.

Debemos llamar la atención sobre la obligación grave de excluir la publicidad insidiosa e indecente, aunque se haga, como a veces sucede, en favor de películas no malas. "¿Quién podrá decir los daños que tal clase de imágenes puede producir en las almas, especialmente de los jóvenes, y los pensamientos y sentimientos impuros que pueden provocar y el grado en que contribuyen a la corrupción del pueblo, con grave perjuicio de la prosperidad misma de la nación?"[41](#).

Es evidente que los **salones de cine** que dependen de la **autoridad eclesiástica**, al estar obligados a asegurar a los fieles, y particularmente a la juventud, espectáculos educativos en un ambiente sano, no podrán menos de presentar cintas intachables desde el punto de

vista moral.

Los Obispos, al mismo tiempo que vigilan cuidadosamente la actividad de estos salones abiertos al público, aun a cargo de religiosos exentos, recordarán a los eclesiásticos responsables que, para cumplir el fin de su apostolado, tan recomendado por la Santa Sede, es necesario que por su parte observen escrupulosamente las normas dadas a este fin y que tengan espíritu de desinterés. Es muy de recomendar que los salones católicos se unan en sociedades -como ya se ha hecho laudablemente en algunas naciones- para poder tutelar con más eficacia los intereses comunes, poniendo en práctica las normas de la Oficina nacional.

Las recomendaciones que hemos hecho a los empresarios han de aplicarse también a los **distribuidores**, quienes, porque no raras veces financian las mismas producciones, tendrán mayor posibilidad y, por lo tanto, mayor obligación, de dar su apoyo al cine moralmente sano. En efecto, la distribución no puede ser considerada de ningún modo como una mera función técnica, ya que el film -como lo hemos recordado repetidas veces- no es una simple mercancía, sino un alimento intelectual y una escuela de formación espiritual y moral de las masas. Así, pues, el que distribuye y el que alquila participarán en los méritos y responsabilidades morales con respecto al bien o al mal que pueda causar el cinematógrafo.

Parte no pequeña de responsabilidad en el mejoramiento del cine corresponde también al **actor**, quien, respetando su dignidad de hombre y de artista, no puede prestarse a interpretar escenas licenciosas, ni cooperar en una película inmoral. Una vez que el actor logre distinguirse por su arte y por su talento, debe servirse de su fama mercedamente ganada para despertar en el público nobles sentimientos, dando, ante todo, en su vida privada ejemplo de virtud. "Es muy comprensible -decíamos Nos mismo en un discurso a los artistas- la emoción intensa de alegría y noble orgullo que invade vuestro ánimo delante del público, intensamente dirigido hacia vosotros, anhelante, que os aplaude y se estremece"[42](#). Un sentimiento tan legítimo no puede, con todo, autorizar al actor cristiano a que acepte, de parte de un público inconsciente, manifestaciones rayanas muchas veces en idolatría, teniendo también para ellos valor la advertencia del Salvador: *Que vuestra luz brille ante los hombres de tal modo que, al ver vuestras obras buenas, den gloria a vuestro Padre, que está en los cielos* [43](#).

Aunque en planos diversos, la responsabilidad más grande recae sobre los **productores y directores**. La conciencia de tal responsabilidad no debe ser óbice sino estímulo para los hombres de buena voluntad que disponen de recursos financieros y del talento requerido para la producción de las películas.

24. Con frecuencia las exigencias del arte impondrán a los responsables de la producción y dirección problemas difíciles en punto a moral y religión, que exigirán, así para el bien espiritual de los espectadores como para la perfección de la obra misma, un adecuado criterio y dirección aun antes de que la película se realice o durante su realización.

No duden, por consiguiente, en pedir consejo a la **Oficina católica** competente, que con gusto estará a su disposición y aun delegará, si fuere necesario con las debidas cautelas, en un experto consejero religioso. La confianza en la Iglesia, no disminuirá ciertamente su autoridad y su prestigio. "La fe defenderá hasta lo último la personalidad del hombre"[44](#), y, aun en el campo de la creación artística, la personalidad humana no podrá menos de enriquecerse y completarse a la luz de la doctrina cristiana y de las rectas normas morales.

Sin embargo, no será permitido a los eclesiásticos que presten su colaboración a los productores cinematográficos sin especial encargo de los superiores, pues, como es obvio, para tal asesoría se requieren competencia especial y adecuada preparación, cuyo

juicio no puede quedar al arbitrio de los particulares.

Pedimos paternalmente a los productores y directores católicos que no permitan la realización de películas contrarias a la fe y a la moral cristiana; pero si esto sucediere (*quod Deus avertat*), los Obispos no dejarán de amonestarlos, empleando, si fuere menester, oportunas sanciones.

25. Estamos, sin embargo, convencidos de que el remedio más radical para encaminar eficazmente el cine hacia las alturas del *film ideal*, se cifra en que se intensifique la formación cristiana de todos cuantos participan en la producción de las obras cinematográficas.

Acérquense los **autores de películas** a las fuentes de la gracia, asimilen la doctrina del Evangelio, procuren conocer todo cuanto la Iglesia enseña sobre las realidades de la vida, sobre las realidades de la vida, sobre la felicidad y sobre la virtud, sobre el dolor y sobre el pecado, sobre el cuerpo y sobre el alma, así como sobre los problemas sociales y las aspiraciones humanas. Entonces podrán ver cómo se abren ante sus ojos caminos nuevos y luminosos e inspiraciones fecundas para realizar obras que tengan atractivo y un valor perdurable.

Será, pues, necesario favorecer y multiplicar las iniciativas y manifestaciones destinadas a desarrollar e intensificar su vida interior, teniendo cuidado, ante todo, de la formación cristiana de los jóvenes que se preparan para la profesión cinematográfica.

26. Al terminar esas consideraciones específicas sobre el cinematógrafo, exhortamos a las **autoridades civiles** a que no presten ninguna clase de ayuda a la producción o programación de películas inmorales, y a que protejan con medidas apropiadas las producciones cinematográficas buenas, en especial las destinadas a la juventud. Puesto que el Estado invierte grandes sumas para fines educativos, debe empeñarse seriamente en la solución positiva de un programa educativo de tanta importancia.

En algunos países, y con ocasión de Exposiciones internacionales, se suelen adjudicar, con mucho provecho, **premios adecuados** a las cintas que se distinguen por su valor espiritual y educativo; esperamos, pues, que Nuestras exhortaciones habrán de contribuir a unir las fuerzas del bien para que las películas que lo merezcan reciban el premio del reconocimiento y apoyo de todos.

B) LA RADIO

27. Con no menor solicitud deseamos exponeros, Venerables Hermanos, Nuestras preocupaciones relativas a otro gran medio de difusión contemporáneo del cine; es decir, a la radio. Aunque no disponga de la riqueza de elementos espectaculares y de las ventajosas condiciones de ambiente de que goza el cinematógrafo, la radio posee, sin embargo, grandes posibilidades, que todavía están por explotar. "La radio -decíamos al personal de una empresa radiofónica- tiene el privilegio de estar libre y desasida de las condiciones de espacio y tiempo que impiden o entorpecen los medios de comunicación entre los hombres. Con ala infinitamente más veloz que la de las ondas, y rápida como la luz, en un instante y superando todas las fronteras, lleva los mensajes que se le confían⁴⁵.

Perfeccionada incesantemente con nuevos progresos, presta incalculables servicios en los varios campos de la técnica, llegando hasta dirigir desde lejos mecanismos sin piloto hacia metas prefijadas. Con todo, creemos que el más noble servicio que está llamada a prestar es el de iluminar y educar al hombre orientando su mente y su corazón hacia las esferas cada vez más altas del espíritu.

Oír la voz humana y poder seguir acontecimientos lejanos, permaneciendo dentro de las

paredes de casa, y participar a distancia en las manifestaciones más variadas de la vida social y cultural, cosas son que responden a un profundo deseo del hombre.

Por ello no es maravilla que muchas casas hayan sido dotadas rápidamente de aparatos de radio, los cuales permiten abrir una misteriosa ventana sobre el amplio mundo, de donde llegan, día y noche, ecos de la actividad que palpita en las diversas culturas, lenguas y naciones, bajo la forma de innumerables problemas ricos en noticias, entrevistas, conferencias, transmisiones de actualidad y de arte, de canto y de música.

"¡Que privilegio y qué responsabilidad -decíamos en un reciente discurso- para los hombres del presente siglo, y qué diferencia con los días lejanos en que la enseñanza de la verdad, el precepto de la fraternidad, las promesas de la bienaventuranza eterna, seguían el paso lento de los apóstoles sobre los ásperos senderos del viejo mundo! Hoy, en cambio, la llamada de Dios puede alcanzar en un mismo tiempo a millones de hombres"[46](#).

Cosa muy excelente es que los fieles se aprovechen de este privilegio de nuestro siglo y que disfruten las riquezas de la instrucción, de la diversión, del arte y aun de la palabra de Dios, que la radio les puede proporcionar para dilatar sus conocimientos y sus corazones.

Bien saben todos cuánta virtud educativa pueden tener las buenas transmisiones; pero al mismo tiempo el uso de la radio entraña responsabilidades, porque, igual que las otras técnicas, puede emplearse tanto para el bien como para el mal. Bien cuadra a la radio la palabra de la Escritura: *Con ella bendecimos a Dios nuestro Padre; y con ella maldecimos a los hombres, creados a imagen de Dios. De la misma boca salen la bendición y la maldición* [47](#).

28. Por consiguiente, el **primer deber** de quien escucha la radio es el de una cuidadosa selección de los programas. La transmisión radiofónica no debe ser jamás un intruso, sino un amigo que entra en el hogar por invitación libre y consciente. ¡Infeliz quien no sabe escoger los amigos que introduce en el santuario de la familia! Las transmisiones admitidas en la casa deben ser sólo las portadoras de verdad y de bien, que no desvían, sino que más bien ayudan a los miembros de la familia en el cumplimiento de los propios deberes personales y sociales y que, tratándose de jóvenes y de niños, lejos de ser nocivas, refuerzan y continúan la obra, sanamente educativa, de los padres y de la escuela.

Las Oficinas católicas nacionales radiofónicas, de las que ya hemos hablado en esta Encíclica, secundadas por la prensa católica, tratarán de tener informados previamente a los fieles sobre el **valor de las transmisiones**. Ciertamente que no en todas partes se podrán hacer de antemano tales informaciones, y con frecuencia tendrán un valor meramente indicativo, porque el desarrollo de algunos programas no puede conocerse de antemano.

Por esta razón, los pastores de almas recordarán a los fieles que la ley de Dios prohíbe escuchar transmisiones dañosas a la fe y a las buenas costumbres, y exhortarán a quienes tienen cuidado de la juventud para que vigilen y para que procuren educar el sentido de responsabilidad acerca del uso del aparato de radio que tienen en casa.

Además, los **Obispos** tienen el deber de poner en guardia a los fieles con respecto a emisoras que notoriamente propugnan principios contrarios a la fe católica.

29. El **segundo deber** de quien escucha la radio es el de llevar a conocimiento de los responsables de los programas sus legítimos deseos y sus justas objeciones. Este deber se deduce claramente de la naturaleza misma de la radio, pues que fácilmente puede crear una relación "en dirección única entre el que emite y el que escucha.

Los métodos modernos de sondeo de la opinión pública, al mismo tiempo que permiten medir el grano de interés suscitado por determinadas transmisiones, sirven ciertamente

de gran ayuda para los responsables de los programas; pero el interés más o menos vivo que se suscita en el público con frecuencia puede ser debido a causas transitorias o a impulsos no razonables, y, por lo tanto, no debe considerarse como norma segura de conducta.

Deben, pues, los que oyen la radio colaborar a que se forme una **opinión pública** ilustrada, capaz de expresar debidamente su aprobación junto con sus objeciones o su aplauso, contribuyendo así a que la radio, conforme a su misión educadora, "se ponga al servicio de la verdad, de la moralidad, de la justicia y del amor"[48](#).

Tarea es ésta propia de todas las **asociaciones católicas**, el defender eficazmente los intereses de los fieles en este campo. En países donde las circunstancias lo aconsejen, se podrán promover, además, entre los oyentes y los espectadores determinadas asociaciones, que sean orientadas por las Oficinas nacionales.

30. Finalmente, es un **deber** de los radioyentes apoyar las **buenas transmisiones**: ante todo las que llevan a Dios al corazón humano. En nuestros días, cuando sobre las ondas se agitan violentamente doctrinas erróneas, cuando con interferencias se crea del propósito en el éter un "telón de acero" sonoro, con el fin de impedir que por esta vía penetre la verdad que podría sacudir la tiranía del materialismo ateo, cuando millones de hombres esperan aún el alba de la buena nueva o una instrucción más amplia sobre su fe y cuando los enfermos o los que se hallan impedidos en alguna forma esperan ansiosamente poder unirse a las oraciones de la comunidad cristiana o al sacrificio de Cristo, ¿cómo podrían los fieles, y, sobre todo, los que conocen las ventajas de la radio por una experiencia diaria, no mostrarse generosos favoreciendo tales programas?

Bien sabemos cuánto se ha hecho y se hace en las diversas naciones para desarrollar los **programas católicos** en la radio. Muy numerosos son, gracias a Dios, los eclesiásticos y los seglares que han tomado la iniciativa en este campo, asegurando a las transmisiones católicas la primacía que corresponde a los valores religiosos sobre los demás intereses humanos.

Considerando, pues, atentamente las posibilidades que ofrece la radio para el apostolado e impulsados por el mandato del Redentor Divino: *Id a todo el mundo, predicad el Evangelio a toda criatura* [49](#), os pedimos, Venerables Hermanos, que incrementéis y perfeccionéis cada vez más las transmisiones religiosas, según las necesidades y posibilidades locales.

31. Y porque la digna presentación de las funciones religiosas por medio de la radio, como también la de las verdades de la fe y las informaciones sobre la vida de la Iglesia, exigen, además de la vigilancia debida, talento y competencia especial, es indispensable preparar cuidadosamente a los **sacerdotes y seglares** destinados a esta importante actividad.

A tal fin, en los países donde los católicos disponen de equipos modernos y tienen más larga experiencia, organícense oportunamente cursos adecuados de adiestramiento, que permitan a los **candidatos**, aun de otras naciones, adquirir la habilidad profesional necesaria para asegurar a las transmisiones religiosas un nivel artístico y técnico elevado.

Provean esas mismas Oficinas nacionales al desarrollo y a la coordinación de los programas religiosos en el propio país, colaborando, en cuanto sea posible, con los que tienen bajo su responsabilidad las diversas emisoras para vigilar cuidadosamente la moralidad de los programas.

Por lo que hace a la participación de los **eclesiásticos** en las transmisiones de radio o de televisión, aun tratándose de religiosos exentos, los Obispos podrán dictar normas oportunas encargando a las Oficinas nacionales que velen por su ejecución.

Dirigimos una palabra de aliento a las **estaciones radiofónicas católicas**. No ignorando

las numerosas dificultades que deben afrontar, tenemos la confianza de que, unidas en estrecha colaboración, continuarán animosamente su obra apostólica, que Nos tanto apreciamos.

Nos mismo hemos procurado ampliar y perfeccionar Nuestra benemérita Radio Vaticana, cuya actividad -como hemos dicho a los generosos católicos holandeses- responde "al deseo íntimo y a la necesidad vital de todo el orbe católico"[50](#).

Expresamos también, y con muy buena voluntad, a los que tienen la **responsabilidad de los programas radiofónicos**, Nuestro agradecimiento por la comprensión que muchos de ellos han manifestado, poniendo gustosamente a disposición de la palabra de Dios el tiempo oportuno y los medios técnicos necesarios. De esta manera tendrán participación en los méritos del apostolado que se desarrolla por medio de las ondas de sus emisoras, según la promesa del Señor: *Quien recibe a un profeta como a profeta, tendrá la recompensa del profeta* [51](#).

En nuestros días, las transmisiones de calidad exigen un verdadero arte; por lo tanto, los directores y cuantos toman parte en la preparación y ejecución de los programas deben poseer una vasta cultura. También a éstos dirigimos la advertencia, que hacíamos a los profesionales del cinematógrafo, de que se aprovechen ampliamente de las riquezas de la cultura cristiana.

Los Obispos recuerden, finalmente, a las **autoridades civiles** su deber de garantizar, en forma conveniente, la difusión de las transmisiones religiosas, teniendo en cuenta particularmente el carácter sagrado de los días feestivos, así como también las necesidades espirituales diarias de los fieles.

C) LA TELEVISIÓN

32. Queremos hablaros, por último, brevemente de la televisión, que ha tenido precisamente durante Nuestro pontificado un prodigioso desarrollo en algunos países y que gradualmente ya se va introduciendo también en todas las demás naciones.

Este desarrollo, que es, sin duda alguna, una etapa importante en la historia de la humanidad, lo hemos seguido con vivo interés, con grandes esperanzas y con graves preocupaciones, elogiando ya desde un principio sus notables ventajas y nuevas posibilidades, pero previniendo e indicando sus peligros y posibles abusos.

La televisión tiene muchos puntos comunes con el cinematógrafo, puesto que ofrece a la vista un espectáculo de vida y de movimiento; ni tampoco es raro que se sirva de películas. Bajo otros aspectos, participa de la naturaleza de las funciones de la radio, puesto que se dirige al espectador, no ya en salas públicas, sino en el recinto de su propia casa.

No es, por lo tanto, necesario repetir las recomendaciones hechas anteriormente a propósito del cine y de la radio sobre los deberes de los espectadores, de los oyentes, de los productores y de las autoridades públicas. Tampoco es preciso renovar Nuestras advertencias sobre el cuidado que debe tenerse en la preparación e incremento de los programas religiosos.

Tenemos conocimiento del interés con que un gran público sigue las **transmisiones católicas** en la televisión. Es evidente que participar por televisión en la santa misa -como lo decíamos hace algunos años refiriéndonos a la radio[52](#)- no es lo mismo que la asistencia física al sacrificio divino, requerida para satisfacer el precepto festivo. No obstante, los abundantes frutos de fe y de santificación que, gracias a la televisión de ceremonias litúrgicas, recogen quienes no pueden asistir a ellas, Nos inducen a estimular dichas transmisiones.

A los Obispos de cada nación corresponde juzgar sobre la oportunidad de las diversas transmisiones religiosas y confiar su realización a la Oficina nacional competente, la cual, como en los sectores anteriores, desarrollará una conveniente actividad de información, de educación, de coordinación y de vigilancia sobre la moralidad de los programas.

33. La **televisión**, además de los aspectos que le son comunes con los dos medios precedentes de difusión, posee también **sus propias características**. Ella, en efecto, permite participar con la vista y el oído en sucesos lejanos, y ello en el momento mismo en que suceden, con una impresión que se acerca a la del contacto personal, y cuya proximidad viene aumentando por el sentido de intimidad y de confianza propio de la vida familiar.

Se debe, pues, tener muy en cuenta este carácter sugestivo de las transmisiones televisivas en lo íntimo del **santuario familiar**, donde su influencia será incalculable en la formación de la vida espiritual, intelectual y moral de los miembros de toda la familia y ante todo, de los hijos, que experimentarán inevitablemente el atractivo de la nueva técnica. Si es verdad que *un poco de levadura hace que toda la masa fermente* [53](#), y si en la vida física de los jóvenes un germen infeccioso puede impedir el desarrollo normal del cuerpo, ¿con cuánta mayor razón un elemento negativo en la educación puede comprometer su equilibrio espiritual y su desarrollo moral! Y ¿quién no sabe con cuánta frecuencia sucede que un niño que resiste al contagio de una enfermedad en la calle no resiste, sin embargo, cuando el foco de infección se encuentra en su propia casa?

La santidad de la familia no puede ser objeto de compromisos, y la Iglesia jamás se cansará, según su pleno derecho y su deber, de trabajar con todas sus fuerzas para que este santuario no sea profanado por el mal uso de la televisión.

Dada la gran ventaja que tiene de mantener más fácilmente dentro del hogar a mayores y a pequeños, la televisión puede contribuir a reforzar los lazos de amor y de fidelidad en la familia, pero siempre con la condición de que jamás menoscabe esas virtudes mismas de fidelidad, de pureza y de amor.

No faltan, sin embargo, quienes juzgan imposible realizar tan nobles exigencias, al menos por ahora. Los compromisos contraídos con los espectadores -afirman- requieren que se llene a toda costa el tiempo previsto para las transmisiones. La necesidad de tener a disposición una vasta selección de programas, obliga a recurrir a espectáculos que en un principio estaban destinados tan sólo para salones públicos. La televisión, por lo demás, no es sólo para los jóvenes, sino también para los mayores. Reales son las dificultades, pero su solución no puede ser diferida para más adelante, cuando ya la falta de discreción y de prudencia en el uso de la televisión haya acarreado daños individuales y sociales, daños que tal vez hoy difícilmente pueden valorarse.

34. A fin de que tal solución se pueda obtener simultáneamente con la introducción progresiva de dicha técnica en los diversos países, será ante todo necesario realizar un esfuerzo intenso en preparar **programas** que correspondan a las exigencias morales, psicológicas y técnicas de la televisión. Por esta razón invitamos a los hombres católicos de cultura, de ciencia y de arte, y en primer lugar al Clero y a las Ordenes y Congregaciones religiosas, a darse cuenta de esta nueva técnica y a prestar su colaboración para que se pongan al alcance de la televisión las riquezas espirituales del pasado y las que puede brindarle todo progreso auténtico.

Es menester, además, que los responsables de los programas televisuales no sólo respeten los principios religiosos y morales, sino que tengan en cuenta el peligro, que puede resultar para los jóvenes, de transmisiones destinadas a los adultos. En otros campos, como sucede por ejemplo en el cine o en el teatro, en la mayoría de los países se protege a los jóvenes contra los espectáculos inconvenientes con empleo de medidas

adecuadas. Lógicamente, y con mucha más razón tratándose de la televisión, convendrá asegurarle las ventajas de una **perspicaz vigilancia**. Aun en el caso de que no se supriman -como se ha hecho laudablemente en algunas partes- de los programas de televisión los espectáculos prohibidos para menores, indispensable será por lo menos tomar las convenientes medidas de precaución.

35. Aun con todo esto, la buena voluntad y la honrada actividad profesional de quien transmite no son suficientes para asegurar el pleno aprovechamiento de la técnica televisual, ni para alejar todo peligro. Es insustituible la prudente **vigilancia del espectador**. La moderación en el empleo de la televisión, la discreta admisión de los hijos, según su edad, a ciertos programas; la formación de un criterio recto sobre los espectáculos vistos y, finalmente, el apartarlos de programas que no les convengan pesa como un grave deber sobre la conciencia de los padres y de los educadores. Bien sabemos que especialmente este último punto podrá crear situaciones delicadas y difíciles, y que el buen sentido pedagógico exigirá frecuentemente a los padres que den ejemplo, aun con el propio sacrificio personal, en renunciar a determinados programas. Pero ¿acaso será pedir demasiado que **los padres** se sacrifiquen cuando está en juego el bien supremo de los hijos? Será, pues, "más que nunca necesario y urgente -como escribíamos a los Obispos de Italia- formar en los fieles una conciencia recta de sus deberes cristianos en el uso de la televisión"[54](#), para que ésta jamás sirva a la difusión del error y del mal, antes bien se convierta en "un instrumento de información, de formación y de transformación"[55](#).

PARTE FINAL

36. No podemos concluir estas enseñanzas Nuestras sin recordar cuánta importancia ha de tener (como en todos los campos del apostolado) la intervención del **sacerdote** en la actividad que la Iglesia debe desplegar para favorecer y utilizar las técnicas de la difusión.

El sacerdote debe conocer los problemas que el cine, la radio y la televisión plantean a **las almas**: "El sacerdote que tiene cura de almas -decíamos a los que tomaron parte en la Semana de "actualización" pastoral en Italia- puede y debe saber lo que afirma la ciencia, el arte y la técnica moderna por la relación que éstas tienen con la finalidad religiosa y moral del hombre"[56](#). Ha de saber servirse de ellas siempre que, según el prudente juicio de la autoridad eclesiástica, lo requieran la naturaleza de su sagrado ministerio y la necesidad de llegar a un mayor número de almas. Finalmente, cuando de ellas se sirve para su uso personal, debe dar a todos los fieles ejemplo de prudencia, de moderación y de sentido de su propia responsabilidad.

Hemos querido confiaros, Venerables Hermanos, Nuestras preocupaciones, que vosotros compartís ciertamente con Nos, sobre los peligros que puede entrañar el uso no recto del cine, radio y televisión, tanto para la fe como para la integridad moral del pueblo cristiano.

37. No hemos dejado de hacer resaltar los lados positivos de esos modernos y poderosos medios de difusión. Con este fin hemos expuesto, a la luz de la doctrina cristiana y de la ley natural los principios que deben regular y dirigir tanto la actividad de los responsables de la difusión como la conciencia del público que de ella se sirve. Y precisamente para encaminar al bien de las almas estos dones de la Providencia, os hemos exhortado paternalmente no sólo a vigilar, como es deber vuestro, sino a intervenir también positivamente. Porque las tareas de las Oficinas nacionales, que una vez más os recomendamos, no han de limitarse sólo a preservar, sino que también y principalmente deben dirigir, coordinar y prestar asistencia a las diversas obras educativas que se van suscitando en los diversos países para hacer que el espíritu cristiano penetre en el sector tan complejo y tan vasto de los medios técnicos de difusión.

No dudamos, por lo tanto, dada la confianza que tenemos en la victoria de la causa de Dios, que estas Nuestras presentes disposiciones, cuya fiel ejecución confiamos a la Comisión Pontificia de Cinematografía, Radio y Televisión, habrán de suscitar un espíritu nuevo de apostolado en un campo tan rico en promesas.

Animados con esta esperanza, fortificada por vuestro bien conocido celo pastoral, impartimos de todo corazón, Venerables Hermanos, a vosotros, al clero y al pueblo confiado a vuestros cuidados, y en particular a todos cuantos con celo se dediquen a poner por obra Nuestros deseos y Nuestras disposiciones, como prenda de gracias celestiales, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, 8 de septiembre de 1957, año décimonono de Nuestro Pontificado.

[1](#) S. Io. Chrys. De consubstantiali, contra Anomoeos: PG 48, 810.

[2](#) Eph. 3, 8-9.

[3](#) 1 Pet. 1, 18-19.

[4](#) Radiophon. nunt. Qui arcano d. 12 febr. a. 1931: A.A.S. 23 (1931) 65.

[5](#) Ep. enc. Vigilanti cura d. 29 iun. 1936; A.A.S. 28 (1936) 249 ss.

[6](#) Ibid. 251.

[7](#) Cf. A.A.S. d. 16 dec. a. 1954, 46 (1954) 783-784.

[8](#) Cf. Sermo ad cathol. Hollandiae d. 19 maii a. 1950 habitus: Discorsi... 12, 75.

[9](#) Rom. 10, 16.

[10](#) Mat. 22, 16.

[11](#) Cf. Sermo ad cultores cinematographicae artis ex Italia Romae congregatos d. 21 iun. a. 1955: A.A.S. 47 (1955) 504.

[12](#) Mat. 11, 30.

[13](#) Cf. Sermo ad radiophonicae artis cultorum coetum d. 5 maii a 1950 ex omnibus Nationibus Romae habitus: Discorsi... 12, 54.

[14](#) Rom. 5, 5.

[15](#) Cf. Mat. 5, 48.

[16](#) Litt. apost. d. 12 ian. a. 1951: A.A.S. 45 (1952) 216-217.

[17](#) Cf. ibid. 216.

[18](#) Mat. 13, 27.

[19](#) Mat. 13, 28.

[20](#) 1 Thess. 5, 21-22.

[21](#) Cf. Sermo, quinto exeunte saeculo ab Angelici obitu, in Aedibus Vaticanis habitus d. 20 apr. a. 1955: A.A.S. 47 (1955) 291-292; Litt. enc. Musicae Sacrae d. 25 dec. a. 1955: A.A.S. 48 (1956) 10.

[22](#) Cf. Rom. 2, 15.

[23](#) Sermo ad cultores artis cinematographicae ex Italia Romae congregatos d. 21 iun. a. 1955: A.A.S. 47 (1955) 505.

- [24](#) S. Th. Summa Theol. 1, 1, 9.
- [25](#) Ibid. 1, 67, 1.
- [26](#) Sermo ad sodales Radiophonicae Societatis Italiae d. 3 dec. a. 1944 habitus; Discorsi... 6, 209.
- [27](#) Sermo ad Nationum Societatis Consilium publicis ordinandis nuntiis d. 24 apr. a. 1956 habitus: Discorsi... 18, 137.
- [28](#) Cf. Io. 8, 32.
- [29](#) Cf. Nuntius radiophonicus ad christifideles Columbianae Reipublicae d. 11 apr. a. 1953 habitus, cum Statio Radiophonica Sutatenciae inaugurabatur: A.A.S. 45 (1953) 294.
- [30](#) Ep. enc. Vigilanti cura d. 29 iun. a. 1936: A.A.S. 28 (1936) 255.
- [31](#) Ibid. 254.
- [32](#) Cf. Adhortatio de televisione d. 1 ian. a. 1954: A.A.S. 44 (1954) 21.
- [33](#) Cf. Sermo ad moderatores, docentes et cultores Consociationis ex omnibus Nationibus Institutorum Archaeologiae, Historiae et Artis Historiae d. 9 mart. a. 1956, habitus: A.A.S. 48 (1956) 212.
- [34](#) Ep. enc. Vigilanti cura d. 29 iun. a. 1936: A.A.S. 28 (1936) 261.
- [35](#) Cf. Sermo ad cultores artis cinematographicae ex Italia Romae congregatos d. 21 iun. a. 1955: A.A.S. 47 (1955) 501-502.
- [36](#) Cf. Sermo ad cinematographicae artis cultores, d. 28 oct. a. 1955, Romae congregatos: A.A.S. 47 (1955) 817.
- [37](#) Cf. Sermones d. 21 iun. et 28 oct. a. 1955 habiti: Ibid. 502-515 et 816 ss.
- [38](#) Ep. enc. Vigilanti cura d. 29 iun. a. 1936: A.A.S. 28 (1936) 260-261.
- [39](#) Sermo ad cultores artis cinematographicae ex Italia Romae congregatos d. 21 iun. a. 1955: A.A.S. 47 (1955) 512.
- [40](#) Ep. enc. Vigilanti cura d. 29 iun. a. 1936: A.A.S. 28 (1936) 260.
- [41](#) Cf. Sermo ad Urbis Parochos sacrosque per Quadragesimae tempus Oratores d. 5 mart. 1957 habitus: A.A.S. 49 (1957) 208.
- [42](#) Cf. Sermo de arte scaenica d. 26 aug. 1945 habitus: Discorsi... 7, 157.
- [43](#) Mat. 5, 16.
- [44](#) Cf. Epist. Pii XII ad christifideles Germaniae, ob conventum "Katholikentag" appellatum, Berolinum congregatos d. 10 aug. a. 1952: A.A.S. 44 (1952) 725.
- [45](#) Cf. Sermo d. 3 dec. a. 1944 habitus: Discorsi... 6, 209.
- [46](#) Cf. Nuntius radioph. ad eos qui interfuerunt tertio generali conventui de communicationibus inter cives et nationes, sexagesimo exeunte anno a radiotelegraphia inventa, Genuae habito: A.A.S. 47 (1955) 736.
- [47](#) Iac. 3, 9-10.
- [48](#) Cf. Sermo d. 3 oct. a. 1947 quinquagesimo expleto anno ab arte radiophonica inventa habitus: Discorsi... 9, 267.
- [49](#) Marc. 16, 15.
- [50](#) Cf. Sermo ad cathol. Hollandiae a. 19 maii a. 1950 habitus: Discorsi... 12, 75.
- [51](#) Mat. 10, 41.

[52](#) Cf. Sermo ad radioph. artis cultorum conventum ex omnibus Nationibus participantes d. 5 maii a. 1950: Discorsi... 12, 55.

[53](#) Gal. 5, 9.

[54](#) Cf. Adhortatio apost. de televisione, d. 1 ian. a. 1954: A.A.S. 46 (1954) 23.

[55](#) Cf. Sermo de gravi televisionis momento d. 21 oct. a. 1955: A.A.S. 47 (1955) 777.

[56](#) Cf. Sermo d. 14 sept. a. 1956 habitus: A.A.S. 48 (1956) 707.

© Copyright 2008 para esta versión electrónica. BIBLIOTECA ELECTRÓNICA CRISTIANA -BEC- VE MULTIMEDIOS™.